"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP N° 554 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 05 de Noviembre de 2010.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"*** QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 ***(GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)***, resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2010.

CONSIDERANDO: El Articulo 34 inciso C de la Ley 2051 que establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 35/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 27 de octubre de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"***, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 240**, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 35/2010.

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Teléfono: (595-21) 450 422 - Fax: (595-21) 496 510
email: stp@stp.gov.py

DE LA S.T.P. CERTIFICA
ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 05 NOV 2010

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 554 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 35/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1.- **ADJUDICAR,** la Contratación Directa N° 35/2010 ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"***; al **TALLER RPM,** por un monto mínimo de **Gs. 9.000.000** (Guaraníes nueve millones) y por un monto máximo de **Gs. 18.000.000** (Guaraníes dieciocho millones), por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro Secretario Ejecutivo Interino

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Teléfono: (595-21) 450 422 - Fax: (595-21) 496 510
email: stp@stp.gov.py

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 05 NOV 2010
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Anexo Res. STP Nº 554/2010

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

ANEXO I CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 35/2010 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS - SEGUNDA CONVOCATORIA

					TALLER RPM		
Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA INCL.	Mano de Obra IVA INCL.	Precio total MAT.+MO
	MANTENIMIENTO, REPUESTOS						
78180103-001	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Unidad	1	145.000	10.000	
78180103-001	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Unidad	1	155.000	10.000	
78180103-001	Cambio de filtro de aire	Unidad	Unidad	1	130.000	10.000	
78180101-027	Ajustes de carrocería	Unidad	Unidad	1	50.000	50.000	
78180101-025	Cambio de fluido de dirección hidráulica	Litros	Litros	1	40.000	5.000	1.755.000
78180101-019	Cambio de correas multifunción	Unidad	Unidad	1	220.000	50.000	
78180101-014	Cambio de baterías (70-80 AMPERS)	Unidad	Unidad	1	500.000	10.000	
78180103-001	Cambio de aceite para motor	Litros	Litros	1	35.000	5.000	
78180101-002	Cambio de soporte caja	Unidad	Unidad	1	280.000	50.000	
TOTAL MANTENIMIENTO , REPUESTOS							**1.755.000**

					TALLER RPM		
Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA INCL.	Mano de Obra IVA INCL.	Precio total MAT.+MO
REPARACION TREN DELANTERO, SISTEMA DE FRENOS							
78180101-011	Cambio de masa delantera	Unidad	Unidad	1	1.800.000	150.000	
78180101-011	Cambio de cruzeta	Unidad	Unidad	1	190.000	50.000	
78180101-011	Cambio de muñequin de dirección	Unidad	Unidad	1	180.000	40.000	
78180101-011	Cambio de rotula	Unidad	Unidad	1	200.000	40.000	
78180101-011	Cambio de buje parrilla	Juego	Juego	1	300.000	100.000	
78180101-011	Cambio de espiral de suspensión	Unidad	Unidad	1	250.000	50.000	
78180101-011	Cambio de amortiguador delantero	Unidad	Unidad	1	300.000	20.000	
78180101-012	Cambio de amortiguador trasero	Unidad	Unidad	1	300.000	20.000	
78180101-006	Cambio de fluido para frenos	Litros	Litros	1	60.000	5.000	11.165.000
78180101-006	Cambio de pastillas para frenos	Juego	Juego	1	430.000	100.000	
78180101-006	Cambio de mordaza para frenos	Unidad	Unidad	1	2.800.000	100.000	
78180101-006	Cambio de fibra para frenos	Juego	Juego	1	480.000	100.000	
78180101-006	Control del sistema de freno de manos	Unidad	Unidad	1	50.000	50.000	
78180101-006	Cambio de bomba auxiliar de frenos	Unidad	Unidad	1	550.000	100.000	
78180101-006	Cambio de disco de freno	Unidad	Unidad	1	550.000	100.000	
78180101-006	Cambio de tambor de freno	Unidad	Unidad	1	750.000	100.000	
78180101-006	Cambio de bomba central de freno	Unidad	Unidad	1	750.000	100.000	
TOTAL REPARACION TREN DELANTERO, SISTEMA DE FRENOS							**11.165.000**

					TALLER RPM		
Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA INCL.	Mano de Obra IVA INCL.	Precio total MAT.+MO
	REPARACION SISTEMA DE EMBRAGUE						
78180101-005	Cambio de bomba central de embrague	Unidad	Unidad	1	580.000	100.000	
78180101-005	Cambio de bomba auxiliar de embrague	Unidad	Unidad	1	430.000	100.000	2.425.000
78180101-005	Cambio de fluido para embrague	Litro	Litro	1	60.000	5.000	
78180101-005	Cambio de disco de embrague	Unidad	Unidad	1	950.000	200.000	
TOTAL REPARACION SISTEMA DE EMBRAGUE							**2.425.000**
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA GS.							**15.345.000**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL